

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid-Escuelas.

En Oviedo: Quintana, 17, 2.º

León 8 de noviembre de 1912

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre

PAGO ADELANTADO

DESDE PARÍS

Buscar con empeño un florilegio de adjetivos que describa la «Ville Lumière»; poner en este rigorismo de letras, en este frío dogmatismo de palabras toda la emoción honda, toda la sensación de moderna ciudad civilizada que este pueblo complejo vierte en el ánimo de todos, es empresa, sobre ser vana y ridícula, por lo inmensa, estéril y fría. París jamás puede verse en las policromías, en los grabados, en los párrafos, elocuentes acaso, de muchos libros que leímos allá abajo, en ese solariógo caserón que se llama Patria. París es algo más grande, más inmenso, cuyo tremendo vivir de progreso resiste a la nota ligera, al traslado superficial, al desabierto comentario de nuestra pluma. Desde Montmartre, con sus «cabarets», hasta el barrio latino donde se asienta una gran parte del París cultural (Sorbona Cluny, Notre Dame, Panteón, «Sainte-Chapelle», Escuela Politécnica, etc., etc.), París es un glorioso desfile, un extenso mosaico donde las ramas todas de la vida moderna han puesto el regalo de sus más adelantadas manifestaciones.

Imposible por eso transcribir aquí la huella profunda que pone en el alma. El «metropolitano», la más fuerte expresión de la audacia de los hombres, ¿admitir una plástica descripción que dé al lector toda la sensación de valor, de estudio, de progreso, de civilización, de cultura, que da su admirable organización, su velocidad, el orden perfecto, el acabamiento de todos sus detalles? ¿Ese incesante corte de carruajes, la humana oleada que se agita en los grandes bulebares, el vuelo de esos hombres atrevidos que se ven todos los días surcar los aires...? Es muy difícil transmitir cómo es este París, tan distinto, tan enormemente distinto del París de los libros. Sólo puede decirse que en él, como en los lugares todos de fuera de la patria, las flores del cariño tienen aromas más suaves y las luces del recuerdo tienen un tenue brillar más hermoso... Estar fuera de la patria es sentirla y es quererla.

En artículos sucesivos tendremos mucho gusto en comunicar a los que quieran leerlos las impresiones de orden puramente pedagógico que recibamos de estos centros; impresiones ligeras, superficiales, que no otra cosa permiten nuestra incompetencia probada y nuestro paso un poco aprisa por esta ciudad enorme, culta y libre, con una libertad pueril, encantadora, tan extraña a nuestra posición anstera, asustadiza de todo, miedosa de por sí.

E. J. Lillo.

La Asociación Nacional

Continuando su sesión permanente la Junta Directiva de la Asociación Nacional del Magisterio primario, se procedió a la constitución de la Comisión permanente, resultando elegidos:

Presidente, don Gerardo Rodríguez García, de Madrid.

Tesorero, don José Herrero Pérez, de Madrid.

Vocales: don Alejandro Holgado Méndez y don Ramón Crespo del Campo.

Secretario, don Gregorio Carandell Salinas, de Madrid.

Se dió lectura del informe emitido por la Comisión nombrada para escuchar a la permanente dimisionaria del cual resultan falsas las acusaciones hechas en la prensa y probada la honradez, moralidad y buen deseo de los individuos que la formaban, si bien la incompatibilidad de caracteres ha hecho que pierdan lastimosamente el tiempo con perjuicio de las gestiones de la cuestión. La Junta aprobó dicho informe rogando al propio tiempo se publique íntegro en la prensa para mayor satisfacción de los interesados.

La presencia del señor Doctor Moliner interrumpió gratamente la sesión y presentado por el presidente señor Martínez Martí, expuso a los maestros allí congregados, sentía gran satisfacción por encontrarse entre los redentores de nuestra nación; manifestó también que es abas gestionando el empréstito de cien millones para Cultura y Sanidad: La Directiva oyó con sumo agrado sus gestiones y ofreció secundar su redentora campaña.

Los que suscriben individuos nombrados por la Junta Directiva de la Asociación Nacional del Magisterio primario para escuchar individualmente a todos los vocales dimisionarios de la Comisión Permanente e informar a dicha Junta de los cargos que contra algunos resulten por sus escritos en la prensa y por la manera de llevar la contabilidad de dicho organismo tienen el honor de decir lo siguiente:

1.º Que el señor Puerta al publicar en «El Magisterio Español» que el señor Aznar cobraba quince pesetas más que el anterior secretario lo hizo sin ánimo de molestarle, y solo como noticia de un acuerdo tomado por la Permanente, cuyo acuerdo en nada afecta a los fondos de la Nacional, pues se trataba de la parte que a cada uno correspondía de la cantidad fija votada para gastos de secretaría.

Dice más el señor Puerta: que nunca pensó ofender la moralidad del señor Aznar, y que es un secretario modelo que cumple a conciencia los deberes de su cargo.

2.º Que ha habido apatía, que después se subsanó en la colocación de timbres móviles durante el año 1910 y 1911, pues no puede suponerse mala fé en una cantidad despreciable de sellos de diez céntimos.

3.º Que el señor Solana era socio de la Nacional, puesto que el mismo señor Alfaro lo inscribió en la Asociación de Madrid en tiempo oportuno.

4.º Que los señores Gil y Arroyo obraron mal al llevar a la prensa escritos que alarmaron al Magisterio sin causa justificada, pues en nada afectaban al buen nombre ni a la moralidad de la Asociación que era a quien se perjudicaba.

5.º Que el señor Sánchez de Castro no debió alarmar a los vocales de la Junta Directiva con su carta circular, puesto que al depurarse las acusaciones ante esta Comisión no ha hecho ninguna concreta y la única grave, hecha por referencias, ha reconocido él mismo señor Sánchez de Castro con los documentos a la vista que es falsa.

6.º Que ha leído con disgusto

la respuesta que el señor Enciso dá a la Comisión, y propone que la Directiva haga constar su sentimiento por la forma incorrecta del oficio.

7.º Que los demás señores de la Permanente han cumplido con fidelidad sus deberes societarios; pero la incompatibilidad de caracteres, única causa de que se haya perdido lastimosamente el tiempo, ha perjudicado a la Asociación sin que esto implique censura para nadie, pues las condiciones de carácter nacen con el individuo.

8.º Esta Comisión se complace en reconocer la honorabilidad y buen deseo de cada uno de los individuos que formaron la Comisión Permanente, y en especial de la labor constante de reorganización hecha por el dignísimo secretario señor Aznar y el tesorero señor Alfaro.

Este es el juicio leal e imparcial que ha formado la Comisión después de detenido estudio, y ruega a la Directiva lo haga suyo.—Madrid 31 de octubre de 1912.—Manuel Asián - V. Santaló — Camilo Llamas. — Feliciano Dávila y Mora. — Rubricados

Leído que fué el informe que precede se aprobó por unanimidad — Feliciano Dávila, secretario. — Visto Bueno — El presidente. — José Martínez Martí.

El culto a la ignorancia

(Conclusión)

Terrible tiranía la de la ignorancia, que pasa por infinitas metamorfosis. Su despotismo nubla la razón, la empuja, la encadena y hasta la aniquila.

Todas las aberraciones más monstruosas del entendimiento, las mayores perversiones del sentimiento, todas las antinomias del espíritu, bajo su influencia tiránica fueron.

En la teratología del humano espíritu, es ella la causa principal de sus inverosímiles deformidades.

La ignorancia fué la que encendió las hogueras de Moloch para quemar las inocentes víctimas infantiles.

Es la Hécate del Quersoneso Táurico, deramando la sangre de los náufragos desgraciados.

Es la diosa Bera de los Gondas, en cuyo honor, estos comían carne humana.

La ignorancia es azote domador, anémica dolencia de la razón que lleva al hombre hasta las sombrías regiones de la irracionalidad.

Es narcótico terrible, alcaloide peligroso que sumerge en sopor eterno la libertad y la razón del hombre, o las intoxica mortalmente convirtiendo a este en heterónimo ente.

La ciencia y el saber, por el contrario, son los antidotos que preservan de la ignorancia, de esa enfermedad que mata en el individuo cuanto en él hay de humano. Son los analépticos que fortifican el espíritu.

Tiranía pavorosa es la de la ignorancia, como hemos dicho, y sin embargo tiene un ejército inmenso de fanáticos adoradores. Y como aquel poeta desgraciado al que no importa quien llamó el Byrón español, cantaba a la «Mentira», cantan ellos a su diosa con fiera exaltación y con voz que hace al mundo estremecerse.

«Eres, Ignorancia,
luciente cristal,
color de oro y nacar
que encanta el mirar.»

Y como un epinicio salvaje que suena en medio de las catástrofes más grandes, de las tempestades más terribles que han lacerado a la humanidad, añaden como los aloades espartanos del poeta:

«Venid, levantemos
segunda Babel...»

Pero los ejércitos blancos y luminosos del saber se adelantan. La civilización, como la Peri bien hecha, persiguiendo por todas partes sus benéficos frutos flamean en el aire las albas, las eucarísticas grímpolas de los bajeles de la ciencia que se acercan a salvar la humanidad. La antorcha resplandeciente de la cultura iluminará un círculo vastísimo, y la ignorancia con sus negros ejércitos como aves nictálopes sorprendentes por la luz replegarán en las concavidades de la sombra.

Allí querran fortificarse y reducir el círculo de la luz, o por lo menos impedir el avance. Querran detener el movimiento.

Mucho puede, como hemos visto, la ignorancia, pero no llega a tanto su poder:

Jerjes, aquel infeliz y orgulloso rey, atacado de vanesia, mandó azotar y encadenar el Océano, porque una tempestad le destruyó un puente.

Estos quieren detener y abofetear el Progreso.

Si aquel fué un pobre demente, estos son unos locos furiosos.

El movimiento continuará hagan lo que quieran.

Habrán que decir a estos exaltados lo que el terrible Alighieri dijo a los que trasapaban los dinteles de las puertas del Infierno en aquel verso tremendo:

«Renunciad a toda esperanza.»

«Detener el Progreso! ¡Ilusos! Oirán siempre como una eterna maldición que pesa sobre ellos aquel «Lasciate» formidable que en sus cantos incomparables, lanzó a los condenados el gran Cisne de Florencia como alguien le llamó.

«¡Encadenar el Progreso!..»

Sólo una vez se detuvo el Sol sobre Gobaón al conjuro del general hebreo, pero jamás volverá a detenerse. Seguirá imperturbable su carrera. No se detendrá ni al apóstrofe osado del vate español.

«Para y óyeme ¡oh Soll!..»

Querer detener el movimiento, es combatir con una sombra. Al fin, les responderá, de aquel gran sabio, ahorrado en las prisiones de un tribunal tremendo e indvidable, la frase contundente y apastadora:

«Y sin embargo se mueve.»

Se mueve sí, a pesar de todo, y moviéndose continuará hasta que el Creador ponga sobre el mundo su sello formidable: «Fué.»

Se moverá hasta que el Hacedor le plazca poner la Omega gigantesca cerrando el alfabeto de los siglos.

L. C. Ramos.

De «La Mañana»:

«Reformas importantes

El señor Alba ha presentado a la firma de S. M. el rey un amplio decreto de reformas de enseñanza, que comprende des-

de la Escuela elemental hasta la Universidad.

La noticia ha causado general sorpresa, porque todo el mundo creía que la codificación de las disposiciones de primera enseñanza y de Bellas Artes que se estaba practicando por orden del ministro habría de servir de base a las reformas que el señor Alba se esperaba.

El hecho de haber precedido las reformas a la codificación, hace suponer que no se trata de una disposición de carácter orgánico, sino de un proyecto de bases a manera de índice de materias, que habrán de desarrollarse después a favor de un estudio detenido.

En esas bases deben indicarse nada más los temas principales, señalando como orientación general las declaraciones hechas por el señor Alba en sus discursos y en sus obras, que constituyen su credo y su doctrina, y a las que necesariamente habrá de subordinar sus planes.

El señor Alba es hombre de pensamiento, y eso mismo le obliga más ante la opinión y ante su propia historia, que seguramente no será traicionada.

Mucho esperamos de la capacidad del actual ministro de Instrucción pública, y por eso mismo creemos que cuando llegue el momento de adaptar sus principios y sus convicciones a las necesidades de la enseñanza, procederá con la circunspección y el tacto necesarios para que sus reformas sean viables, y que se asesorará, en cada caso, de personas que hayan acumulado alguna experiencia en el ejército de la enseñanza, porque las obras nacidas de la inspiración, están muchas veces en pugna con la triste realidad.»

OFICIAL

«Ilmo. Sr.: El artículo 55 del reglamento aprobado por Real decreto de 25 de agosto de 1911, declara de carácter urgente el servicio relativo a la remisión por las Juntas provinciales a esa Dirección general de las listas de vacantes para su provisión en los diferentes turnos, disponiendo que cualquier falta no justificada en el mismo será motivo bastante para formar expediente gubernativo a los jefes de las correspondientes Secciones de Instrucción pública.

A pesar de lo teminante del precepto, en el concurso de traslado para provisión de escuelas últimamente anuncia-

das, ha podido observarse, de igual manera que en análogas ocasiones anteriores, que no se ha puesto la debida diligencia y atención en el servicio, pues por deficiencias en la mayoría de los casos, en las listas de vacantes apareció la convocatoria con numerosos errores, y algunas Juntas, al responder a la excitación que en el anuncio se las hizo para que manifestaran los errores padecidos, han contestado en manifestaciones ingresadas en este Ministerio en 1 y 2 de octubre actual, tardando por lo tanto cerca de un mes.

El poco celo demostrado es más aún de deplorar en momentos como los actuales, en que las relaciones de vacantes se pide para implantación de una reforma general, y el perjuicio que a los intereses de la enseñanza y a los personales de los maestros se origina, exige que se adopten medidas encaminadas a evitar que en lo sucesivo se repitan tan desagradables incidentes, y si se repiten se corrijan con la apropiada sanción.

En su virtud, S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto que cuando en las relaciones de vacantes remitidas por las Juntas provinciales se observen errores, se remitan por esa Dirección general a los Rectorados, señalando cuáles son las deficiencias observadas, procediéndose por esto a formar el expediente gubernativo correspondiente, proponiendo el castigo que a su juicio merecen las faltas cometidas.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 14 de octubre de 1912.—Alba.— Señor director general de Primera Enseñanza.

(«B. O.» del Ministerio de 25 de octubre.)

En el Congreso

Presupuesto de liquidación

El señor Vincenti cree que en vez de presentar este voto particular a este presupuesto de liquidación, podía haberse presentado una enmienda al presupuesto ordinario.

Porque, a pesar de su conformidad con lo pedido por el diputado republicano, no puede menos de reconocerse que cae dentro del presupuesto ordinario.

El discurso del señor Vincenti es pintoresco y suscita con frecuencia grandes risas en la Cámara.

Pero en medio de sus frases ingeniosas hace algunas afirmaciones, tales como ésta: que la cultura está por encima del interés y la defensa que deba hacerse de éste y de todos los Gobiernos.

Porque—añade—el presupuesto de Instrucción pública se halla completamente desamparado.

El señor La Cierva: Eso no puede decirlo S. S. desde el banco de la Comisión.

El señor Vincenti: Esa interrupción es digna de S. S., porque es de cacique. Eso está bien en Murcia, aquí, no (Grandes protestas de los conservadores.)

El señor La Cierva: No merece S. S. ni que se le conteste siquiera. No debía estar aquí. (Grandes rumores.)

Después de estas palabras termina el señor Vincenti manifestando que la Comisión está con la aspiración del voto particular.

El ministro de Instrucción pública, después de declarar que el ansia del mejoramiento de la cultura es una aspiración de este Gobierno, añade que en el presupuesto ordinario se ha atendido a la aspiración del voto particular del señor Pedregal, y todavía ha de darse más amplitud a esa aspiración unánime, para efecto de la cual promete asistir a las deliberaciones de la Comisión de Presupuestos.

En la última parte de su discurso contesta a las palabras que el señor Burell pronunció ayer, indicando que en las atenciones de Instrucción pública figuradas en este presupuesto de liquidación no hay sombras de ninguna clase, pues se ha limitado a traer los créditos necesarios para cumplir compromisos adquiridos por ministros anteriores.

El señor Pedregal: Si el ministro de Instrucción pública está dispuesto a traer en el presupuesto ordinario los créditos para la construcción de escuelas no tengo inconveniente en retirar mi voto particular.

El señor Burell pronuncia breves palabras para indicar que ayer se limitó a manifestar su extrañeza por algunos conceptos que se expresan en las relaciones que acompañan a este presupuesto.

El señor Giner de los Ríos formula ligeras observaciones sobre construcciones de escuelas.

CUESTIONARIO general de los temas que figuran en el programa de oposiciones a escuelas de niñas en este Distrito Universitario:

TEMAS

Ciencias Físicas y Naturales

156. Ciencias físicas y naturales, ramas en que se dividen. Concepto de la Física. Cuerpo, masa, materia. Constitución de la materia. Estados físicos de los cuerpos. Leyes y teorías físicas. Causas o energías de la naturaleza; su transformación y equivalencia

157. Mecánica: su división. Fuerzas: sus caracteres. Unidad para medir las fuerzas en estado de equilibrio. Medida dinámica de las fuerzas. Principios fundamentales de la Mecánica. Sistema de fuerzas. Resultante de fuerzas aplicadas a un punto. Idem de fuerzas paralelas.

158. Peso de un cuerpo. Peso específico y densidad. Centro de gravedad. Estados de equilibrio. Condición necesaria para que un cuerpo se halle en equilibrio. Aplicaciones.

159. Dinámica. Clasificación de los movimientos. Leyes del movimiento uniforme. Movimiento uniformemente variado: sus leyes. Cantidad de movimiento.

160. Péndulo: sus leyes y aplicaciones. Generación del movimiento curvilíneo. Movimiento parabólico. Idem circular. Fuerzas centrales. Experimento sobre la fuerza centrífuga.

161. Hidrostática. Caracteres de los líquidos. Principio de Pascal. Prensa hidráulica. Presión de los líquidos en equilibrio sobre el fondo y paredes de los vasos. Empuje de los líquidos. Equilibrio de los líquidos en vasos comunicantes. Aplicaciones.

162. Principio de Arquímedes: su demostración. Aplicaciones de este principio a la determinación del volumen de los cuerpos y a la del peso específico de sólidos y líquidos. Aerómetros.

163. Propiedades de los gases: división de éstos. Experimentos sobre la expansibilidad y comprensibilidad de los gases. Principio de Pascal aplicado a los gases. Atmósfera: su constitución y presión. Barómetro: sus aplicaciones.

164. Fonología. Sonido: sus cualidades. Su velocidad en los diferentes medios transmisores. Teoría física de la música. Número relativo de vibraciones que corresponden a cada

nota de la gama fundamental. Longitudes relativas de las cuerdas para obtener la escala musical. Fonógrafo.

165. Termología. Hipótesis acerca de la naturaleza del calor. Fenómenos generales del calor. Termómetros. Escalas termométricas: su relación. Termómetros de máxima y mínima. Pirómetros.

166. Cambio de estado que la energía calorífica produce en los cuerpos. Fusión: sus leyes. Fusión por disolución. Mezclas frigoríficas. Cambios de volumen en el momento de la fusión. Solidificación: leyes físicas a que obedece.

167. Vaporización. Formación de vapores en el vacío. Ebullición: sus leyes, identidad entre la evaporación y la ebullición. Aplicaciones de la vaporización. Termómetro hiosométrico.

168. Transformación del calor en trabajo mecánico. Máquinas de vapor: primeros ensayos. Modificaciones introducidas por Watt. Máquinas de doble efecto. Aplicaciones de las máquinas de vapor.

169. Fotología. Hipótesis acerca de la naturaleza de la luz. Propagación y velocidad de la luz. Intensidad de la luz: sus leyes. Espejos. Lugar de la imagen en un espejo plano. Imágenes múltiples en espejos planos paralelos y en los angulares.

170. Refracción de la luz: sus leyes. Ángulo, límite y reflexión total. Fenómenos que se explican por la refracción. Prismas ópticos: fenómenos de la luz que atraviesa un prisma. Lentes, su división. Ejes y focos de las lentes. Imágenes que producen.

171. Dispersión de la luz al través de los prismas y lentes. Los colores del espectro solar. Cómo se consigue el acromatismo de las lentes. Espectroscopio. Propiedades térmicas y químicas de los colores del espectro solar. Rayas del espectro.

172. Electrológica. Primeros ensayos. División de la Electrológica. Hipótesis acerca de la naturaleza de la electricidad. Electroforo de Volta: su teoría. Descripción de la máquina eléctrica de Ramsdenc. Condensadores eléctricos. Electricidad atmosférica. Pararrayos: su teoría.

173. Magnetología: imanes naturales y artificiales. Propiedades antagónicas de los polos de un mismo nombre. Procedimientos de imanación. Magnetismo terrestre. Orientación de los imanes. Brújula: sus aplicaciones.

174. Electricidad dinámica: su descubrimiento por Galvani y Volta. Pila de Volta. Teoría de las pilas eléctricas. Pilas eléctricas más importantes. Unidades usuales de la electricidad dinámica.

175. Conversión de la energía eléctrica en otras energías. Electrolisis del agua. Idem de las sales. Galvanoplastia. Dorado y plateado galvánicos. Acumuladores eléctricos. Transformación de la corriente eléctrica en energía calorífica y luminosa.

(Se continuará)

Universidad de Oviedo

Relación de las escuelas nacionales, de primera enseñanza, vacantes en este distrito universitario, con los sueldos anuales de 625 y 500 pesetas, que se anuncian para su provisión por los concursos de ascenso y traslado, según los datos remitidos por las Juntas provinciales de Instrucción pública de Oviedo y León de conformidad con lo prevenido en la Real orden de 31 de marzo, orden aclaratoria de 18 de abril y artículo 18 del reglamento de 25 de agosto de 1911.

CONCURSO DE ASCENSO

Escuelas de niñas con 625 pesetas

Oviedo: Bruelles (Cangas de Tineo), Barcia (Luarca).

León: Matanza,

Escuelas de niños con 625 pesetas

Oviedo: San Antolín de Ibias (Ibias), Barzans (Quirós), Lamas del Mouro (Cangas de Tineo), Sevarés (Piloña),

León: San Román de la Vega (San Justo de la Vega), Páramo del Sil.

Escuelas mixtas con 625 pesetas, para maestra.

Oviedo: Riocastello (Tineo), Salcedo (Quirós), Berducedo (Allande) Paramos (Vega de Ribadeo).

Escuelas mixtas con 625 pesetas, para maestro.

Oviedo: Leiriella (Luarca), Carballo (Cangas de Tineo), Biedes (Regueras), Degaña.

CONCURSO DE TRASLADO

Escuelas de niñas con 625 pesetas.

Oviedo: Bóo (A ler), Viabaño (Párras), Serandinas (Boal).

León: La Baña (Encinedo).

Escuelas de niños con 625 pesetas.

Oviedo: Con (Cangas de Onís), Carreña (Cabriles), Villacondide (Coaña) Muñó (Siero), San Martín de Hoscos, Hevia (Siero).

León: Vega de Valarce (Ardón)

Escuelas mixtas con 625 pesetas, para maestra.

Oviedo: San Mamés (San Martín del Rey), El Condado (Laviana), Santiazo (Cangas de Tineo).

Escuelas mixtas con 625 pesetas, para maestro.

Oviedo: Santa Bárbara (San Martín del Rey), La Braña (El Franco), Vidiago (Llanes), Loro (Salas), Nembro (550), (Gozón).

Escuelas mixtas con 500 pesetas, para maestra.

Oviedo: Cazo (niñas) (Ponga), Barrerías-Lineras (Santa Eulalia de Oscos) Borodía (Cabriles), Carcarosa (Mieres), Cortes (Quirós), Gamonedo Onís, La Llera (Villaviciosa), Mier (Valle alto de Peñameñera), Niembro (Llanes), Palomar (Ribera de Arriba), Parana (Lena) Robriguero (Valle bajo de Peñameñera), Santa Coloma Allande, Torce (Teverga), Villar de San Peiro (Boal).

León: Ferreras y Monrondo (Quintana del Castillo), Garaño (Soto y Amío), La Antigua, Las Médulas (Carucedo), Librán y Pandamaza (Torre) Moscas (Roperuelos), Ollegos (Quintana del Castillo), Peñalba de Santiago (San Esteban de Valdeza), Paradela de Mucos (Prianza del Bierzo), Quintana del Castillo Quintana de Rueda (Cubillas de Rueda), Sanvetonia de la Valduncina Tejados (Valderrey), Vega de los Arboles (Villasabariego), Villar de Omaña (Vegarrienza), Viñayo (Carrocera), Villabuena (Villafranca del Bierzo), Villaci y Carbajosa (Valdefresno), Vitoria de la Jurisdicción (Onzonilla).

Escuelas mixtas con 500 pesetas, para maestro

Oviedo: Boquerizo (Ribadaveva), Carangas (Ponga), Cardo (Gozón), Castro Pineda (Somiedo), Cerredo (Degaña), Congostinas (Lena), Fresno Fondaveilla (Ibias), Viercas (Salas).

León: Azares (Valdefuentes), Calaveras de Abajo (Canalejas), Campo de la Lomba Los Espejos (Boca de Huérgano), Matanza (Valderrey), Porquero (Magaz), Rioseco de Tapia San Félix de Orbigo (Villares), Villalobar (Ardón), Villabandín (Murias de Paredes), Villalfeide (Joara), Cabelos (auxiliaria niños) y Vil alebrín (Joara).

Advertencias

De conformidad con lo prevenido en la regla primera de la orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 18 de abril de 1911, se anuncian al concurso de ascenso las escuelas mixtas para maestra, con 625 pesetas, de Berducedo, en Allande, Paramos, en Vega de Ribadeo, y la también mixta, para maestro, de Degaña, que han quedado desiertas en el de traslado de julio último.

Los maestros y maestras aspirantes a las escuelas que figuran en el presente anuncio, dirigirán sus expedientes a este Rectorado en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación

de aquél en la «Gaceta de Madrid». Dichos expedientes, solicitando escuelas por traslado o ascenso, se compondrán de papel de undécima clase y hoja de servicios y cubierta, según el modelo oficial.

En ésta constarán el concurso a que se refiere el expediente, sueldo de las plazas solicitadas, nombre del aspirante y relación de vacantes por el orden de preferencia en que se deseen.

Los maestros que tomen parte en los dos concursos de Ascenso y Traslado deben presentar un expediente para cada uno de ellos.

En la instancia se consignará siempre el orden de preferencia con que se deseen las vacantes solicitadas, así como los Rectorados en cuyos concursos tome parte el interesado o la advertencia de que sólo se solicita en éste.

Las hojas de servicios se cerrarán con fecha 1.º de octubre actual, debiendo estar certificadas en el plazo comprendido entre dicho día y el último de la convocatoria.

Podrán tomar parte en el concurso de ascenso los maestros, maestras y auxiliares que desempeñen o hayan desempeñado escuelas o auxiliares en propiedad de la categoría inmediata inferior a las de las vacantes que se solicitan.

En el Concurso de traslado podrán solicitar los maestros, maestras y auxiliares que desempeñen o hayan desempeñado Escuelas o Auxiliares de sueldo igual o mayor del de las vacantes a que aspiren.

Asimismo, podrán solicitar en este concurso los maestros rehabilitados y los que, teniendo más de cinco años de servicios, hayan dejado la enseñanza por enfermos después de usar los dos períodos de observación, si acreditan con certificación de tres médicos que han recuperado completamente la aptitud física.

De conformidad con lo establecido en la regla 5.ª de la citada orden de la Dirección general de 18 de abril de 1911, la prelación en estos concursos de ascenso y traslado será la antigüedad absoluta en el Magisterio, contada desde la primera posesión de escuela en propiedad, si a la fecha de ésta se hallaban los interesados en posesión del título profesional o habían consignado ya los derechos para la expedición del mismo; habiendo quedado suprimida, en virtud de lo dispuesto en el art. 45 del reglamento de 25 de agosto de 1911 y orden de 1.º de marzo del año actual, la preferencia que se les concedía a los consortes en el concurso de traslado.

Las Juntas provinciales de Instrucción pública de este distrito cuidarán de ordenar la inserción de este anuncio en los «Boletines oficiales correspondientes, citando la fecha de la publicación del mismo en la «Gaceta de Madrid».

Lo que se hace público para general conocimiento, debiendo advertir que la falta de cumplimiento por los aspirantes de las condiciones y requisitos expresados y los demás consignados en las disposiciones vigentes será motivo de exclusión.

Oviedo 26 de octubre de 1912.— El rector, *Fermin Canella*.

(«Gaceta» 3 noviembre.)

**

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Concurso de ascenso

Escuelas de niños, con 625 pesetas de sueldo. Provincia de Logroño: Matute. Provincia de Navarra: Yanci y Lecumberri. Provincia de Teruel: Torrijas.

Escuelas de niñas, con 625. Provincia de Zaragoza: Tosos y Sigüés. Provincia de Logroño: Viniestra de Abajo. Provincia de Soria: Matalebreras.

Concurso de traslado

Plazas dotadas con 625 pese-

as. Escuelas de niños. Provincia de Logroño: Bañares. Provincia de Navarra: Valcarlos y Barascain. Provincia de Soria: Yelo. Provincia de Teruel: Poyo y Cortes de Aragón.

Escuelas de niñas. Provincia de Zaragoza: Puebla de Albornón y Cinco Olivas. Provincia de Logroño: Lagunilla.

Plazas dotadas con 500 pesetas.

Escuelas de niños y de asistencia mixta que han de proveerse en maestro. Provincia de Zaragoza: Torralvilla, Samper del Salz y Berdejo mixtas. Provincia de Logroño: Jubera, Pazuengos, El Río e Islallán, Aldea de Nalda, mixtas, con 500. Provincia de Huesca: Santa Eulalia de la Peña, Bantué de Itasal y Ascara, mixtas, con 500. Provincia de Navarra: Mendavia auxiliaria, niños, con 500. Provincia de Soria: Arbujuelo, Aldea de San Esteban, Cobertelada, El Collado, Lumias, Navaleno, Ribarrolla, Rebollosa de Escuderos, Valtueña, Zayuelas, Fuentearmegil y Lería, mixtas, con 500. Provincia de Teruel: El Castellar, niños, con 500, y Castellote, niños, con 500.

Escuelas de niñas y de asistencia mixta que han de proveerse en maestra. Provincia de Zaragoza: Lorbés y Restacón, mixtas, con 500. Provincia de Huesca: Ainsa, mixta, con 500, y Valle de Lierp de temporada, Valle de Bardagi de temporada, y Sarvisé, mixtas, con 500. Provincia de Logroño: San Vicente de Muni-lla, Villar de Torre y Almanza de Cameroe, mixtas, con 500, y Antol auxiliaria, de párvulos, con 500. Provincia de Navarra: Acedo y Baraibar, mixtas, con 400, y Benegorri, mixta con 300. Provincia de Soria: Acrijos y Fuentegalmes, mixtas, con 500. Provincia de Teruel: Cubla, niñas, con 500.

Escuelas de niños y de asistencia mixta que han de proveerse en maestro. Provincia de Zaragoza: Lorbés y Restacón, mixtas, con 500. Provincia de Huesca: Ainsa, mixta, con 500, y Valle de Lierp de temporada, Valle de Bardagi de temporada, y Sarvisé, mixtas, con 500. Provincia de Logroño: San Vicente de Muni-lla, Villar de Torre y Almanza de Cameroe, mixtas, con 500, y Antol auxiliaria, de párvulos, con 500. Provincia de Navarra: Acedo y Baraibar, mixtas, con 400, y Benegorri, mixta con 300. Provincia de Soria: Acrijos y Fuentegalmes, mixtas, con 500. Provincia de Teruel: Cubla, niñas, con 500.

Construcción de escuelas

La Comisión de presupuestos acordó en la sesión última incluir en el presupuesto extraordinario de liquidación los créditos que resultan de los expedientes incoados para la construcción de escuelas, yendo los que se incoen en lo sucesivo al presupuesto ordinario.

Esta provincia sale muy beneficiada si el Congreso como es de esperar, aprueba lo hecho por la comisión parlamentaria.

A continuación van expresados los pueblos que recibirán subvención:

Villamañán, Fresno de la Vega, Zotes, Villaturiel, Cimanos de la Vega, Toreno, Lán-cara, Gusendos de los Oteros, Riaño, Villahornate, La Vecilla, Turcia, Cistierna, Garrafe, Vegaquemada, Boca de Huérgano, Vegacervera, Armunia, Cuadros, Soto y Amio, Villasa-bariego, Bercianos del Camino, Burgo Ranero, Benavides, Villanueva de las Manzanas, Lillo, Mansilla de las Mulas, Matanza, Bercianos del Páramo, Oseja, Valdevimbre, Matadeón,

Laguna Dalga, Villamandos y Hospital de Orbigo.

Estas escuelas empezarán a construirse en el año próximo de 1913, una vez aprobado por el Congreso y el Senado el Presupuesto de liquidación.

En el resto de España alcanzan las subvenciones a 148 Ayuntamientos.

PROBLEMA RESUELTO

La telefonía sin hilos

Ricardo Moretti, eminente físico italiano, ha logrado comunicar verbalmente desde Italia con Trípoli, sin alambres telefónicos.

La conferencia dió un admirable y definitivo resultado.

Moretti, en esta experiencia, ha aplicado determinados principios de Marconi, respecto de las ondas hertzianas.

Es ya, pues, un hecho la telefonía sin hilos a distancia.

Moretti ha ofrecido gratuitamente su invento al Gobierno francés.

NECROLOGÍA

En medio de grandes padecimientos sufridos con resignación cristiana, ha fallecido a mediados de octubre último, el virtuoso maestro de Laguna Dalga, don Manuel Llordén, a lo mejor todavía de su edad, cuando el cuerpo conserva todas las energías de la juventud, dejando a sus dos hijos y a su esposa en el mayor desconsuelo.

Nuestro ánimo se halla embargado por el dolor que la razón no puede mitigar por el momento; carecemos de la tranquilidad y de la calma que no puede gozar el que llora la pérdida de un sincero y fiel amigo y compañero; torpe nuestra vista, empañada por lágrimas del más sincero afecto, corre incierta nuestra pluma, sin encierto ni orden, sobre el papel, faltándonos palabras para expresar nuestro amargo dolor por la pérdida del héroe infortunado, del educador incansable que muere luchando con la ignorancia. Llamámosle héroe porque no lo son sólo los guerreros más o menos afortunados; son también los que, como Manuel Llordén, exhalan el último aliento cumpliendo con su deber, con la perseverancia del profesor que se desvive por la enseñanza, del padre que solo piensa en sus hijos y del esposo que desvive por su buena y virtuosa compañera.

Era Manuel Llordén de espíritu humilde, de corazón generoso, de talento natural desarrollado en la sabia escuela de la vida, que revelaba en su amena conversación, y con su sello peculiar inconfundible bajó al sepulcro, dejándonos el impercedero recuerdo de su abnegación sin límites de su cariño sin mistificación y de su alma generosa y grande. ¡Qué inexorable es la muerte; no se detiene con lágrimas, súplicas ni suspiros! ¡Descanse en

pez, querido Manuel, pues tus obras dignas de ello fueron!

Damos el más sentido pésame a su familia, y muy especialmente a su atribulada esposa e hijos. Al propio tiempo rogamos a los lectores de «El Distrito Universitario» una oración por el alma del finado.

Salvador Manjón.

Quintana del Marco 1.º de noviembre de 1912.

NOTICIAS

A la Junta Central fué remitida certificación del cese de don Tomás Rodríguez Paniagua, maestro jubilado de La Uña.

Fueron remitidos al Rectorado los expedientes de permuta de los maestros de Castrillo de Cepeda y Quintana de Jon; de Cuadros y Geras; de La Ribera, y Barrillos de las Armadas, y de Viñales y Santa Cruz de Montes, y los de renuncia del cargo de la maestra de Arganoso y maestro de Villager.

Están recibándose en la Sección de Instrucción pública de esta provincia oficios donde cuenta de haber empezado las clases de adultos.

Se devuelven todos aquellos que carecen del V.º B.º de la respectiva alcaldía.

Se remitieron a la Dirección general cuentas de material de escuelas diurnas del tercer trimestre de los partidos de La Bañeza y Murias de Paredes.

Han tomado posesión:

Daña Isolina Toral, de la escuela nacional de Valencia de Don Juan; doña María Josefa Mallo, de la de Villaseca.

No se han presentado a tomar posesión del cargo de maestros interinos los nombrados para las escuelas de Campo de la Lomba, Castro y Abano, Ferreras y Montrodo.

Han cesado en sus cargos los maestros de Villacedré, Palazuelo de Torio y Rabanal Viejo.

La Junta Central de pasivos desestimó la instancia de doña Dolores López Pacheco, maestra jubilada de Puente del Castro que solicitaba mejora de clasificación.

Se devolvió al Rectorado, informada favorablemente la instancia de don Nicanor García Sabugo, maestro de Cuevas del Sil, en que solicita fuera de concurso la elemental de niños de Palacios del Sil.

Le ha sido admitida la renuncia del cargo de maestra interina de la escuela nacional de niñas de Santa María del Páramo a doña Josefa del Valle Rodríguez.

La Sección de Instrucción pública de Zamora, reclama certificación de descuentos su-

fridos en esta provincia por don Leopoldo Castrillo.

El señor Alba ha llegado a un acuerdo con el ministro de Hacienda respecto a las cifras que habrían de aumentarse en el presupuesto de Instrucción pública para enseñanza primaria.

Por lo que pueda servir de orientación a las futuras opositoras, empezamos a publicar hoy el cuestionario de ciencias de los ejercicios que se están practicando actualmente en Oveido para proveer plazas de ingreso en el escalafón de maestras.

Leemos en *La Escuela Moderna*:

«Recibimos de París noticias muy gratas del grupo de maestros que dirige el inspector señor Santullano, acompañado de los señores Llorca y Utray.

Los pensionados se encuentran desde hace algunos días visitando aquellos establecimientos escolares, los museos y cuantas cosas notables encierra la gran urbe.

El espíritu del grupo es excelente, y el entusiasmo general.

Noticias son estas que recibirán con agrado nuestros lectores, y sobre todo la Junta para ampliación de estudios, organizadora de estos viajes tan beneficiosos para el progreso de nuestra enseñanza nacional.»

Don Antonio Maura recibió en su domicilio, a la Comisión de maestros nacionales que gestiona la mejora proporcional y progresiva de los sueldos.

Don Antonio se mostró entusiasta del pensamiento, haciendo sinceros elogios del procedimiento seguido por los maestros, que, dentro de la ley, recaban su mejora económica; mejora ya sentida por todos, y para la cual el señor Maura se ofreció incondicionalmente, asegurando que así se lo hará ver a la minoría conservadora en las Cortes.

Hablando del intento sindicalista, por algunos señalado, dijo que, antes de consentirlo, llegaría en caso necesario, a la disolución del Magisterio.

Ya sé—añadió—que los maestros oficiales, no solamente no han acudido al llamamiento, sino que con toda solemnidad han declarado su situación contraria y su protesta más rotunda contra tal engendro, lo que es de aplaudir.

A la disposición de ustedes—añadió—estoy, y de esta su casa puede disponer la Comisión.

Esta salió sencillamente encantada de la disposición del ilustre jefe del partido conservador.

La siempre creciente venta de la tinta en polvo granular

“EUREKA”

Soluble en agua fría.—Prueba la bondad de la misma.

¡Lo mejor y más económico para maestros!

Cada tubo da DOS LITROS de buena tinta.

De venta en todas las papelerías y en la de Luera Pinto, Bayón 8

Félix Salgado

MEDICO

Ex-alumno interno de la Beneficencia general de Madrid

Consulta general diaria.—Especial para enfermos del estómago.

Torres de Omaña, 2.

Dalmáu Carles Comp.—Editores—Gerona

Obras nuevas: «Más Lecciones de Cosas», por don Angel Llorca y García, Profesor Normal.—Precioso libro de lectura para tercer grado. Centenares de artísticos grabados y magnífica cubierta en tricomía. 10 pesetas docena.

«Historia Sagrada y Nociones de Religión y Moral», con problemas de Ética, grado medio, por don Silvestre Santaló Polvorell, Profesor Normal. Espléndida ilustración de Medina Vera y riquísima cubierta en tricomía. 9 pesetas, docena.

Obras en prensa, que saldrán a luz a la brevedad: «A Través de España», por don Juan Llach Carreras, Profesor Normal. Excelente y muy original libro de lectura en tercer grado. Ilustración espléndida y hermosa cubierta en tricomía. 10 pesetas docena.

«Geometría y Nociones de Agrimensura», grado medio, por don Juan B. Puig. Libro moderno y original, único en su género, con centenares de grabados y sólida encuadernación. 11 pesetas docenas.

«Hojas Literarias», por don Manuel Ibarz Borrás, Inspector de Primera enseñanza. Magnífica colección de trozos literarios. Libro de lectura para último grado, con ilustraciones tan numerosas como artísticas.

Obras recientes y altamente recomendables: «Gramática Castellana», grado profesional, por don Juan B. Puig, 7.50 pesetas ejemplar.

«Las Escuelas Rurales», Libro única en Europa, por don Félix Martí Alpera, 6 pesetas ejemplar.

«Tratado de Tecnicismo», Libro único en España y absolutamente necesario, 2 pesetas ejemplar.

Pídanse ejemplares de muestra, gratis, de todas las obras para el niño. Librería general.—Material y menaje escolar.—Papelería.—Objetos de Escritorio.—Imprenta.

Gabinete Dental-CALZADA

dentista (odontólogo), redactor de la revista Ibero-Americana «La Odontología», y ex-ayudante de la clínica del Dr. F. Aguilar, dentista de SS. MM. y AA. RR.

Operaciones en la boca rigurosamente asepticas y sin dolor aparatos dentarios en caucho, oro, Alamo, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un habil mecánico-dentista de Madrid

Ortodoncia, prótesis busco-facial Ordoño II, letra R, 1.º derecha

Obras de Pascual Martín Alonso

Nociones de Geografía para niños, en cartóné. Precio 5 pesetas docena.

Consejos a la infancia, libro de lectura para las primeras secciones en las Escuelas de 1.ª enseñanza. Precio 2.50 pts.

De venta en las librerías de ROMÁN L. PINTO, León, y de la viuda de M. FERNÁNDEZ, de La Bañeza.

Precio: 2 pesetas

: : Academia Ibérica : :

D. Gutiérrez, pral.

Clases para Institutos, Seminarios Escuelas Normales. Preparación adecuada en todos los ejercicios para oposiciones a Escuelas de niños y niñas. Internado y semi-internado. Perfección de Latín. Garantía en la enseñanza.

PROFESORADO

D. MANUEL MARRA, Preceptor de Humanidades y Profesor de la Escuela Práctica de esta Normal. Don JOSÉ ARIAS, Profesor de la Escuela Práctica de la misma.

LABORES

D.ª FILOMENA ESTEVEZ IGLESIAS, Profesora Normal.

NOTA.—Los alumnos y alumnas de oposiciones, tendrán tres veces en la semana, clase de Prácticas ante una sección de niños.

OBRAS

de

D. Manuel Alvarez Santullano

Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviado

Nociones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura e Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor 0'50 pesetas ejemplar en rústica y 0'35 en cartoné.

Gramatica Castellana para niños y adultos

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada

precio: 3 pesetas docena

Nociones de Aritmética

(Segunda edición)

Colección de problemas descriptivos relacionados con la Historia de España la Geografía, la Industria y Comercio, la Estadística y otros

(X) (X) (X) varios conocimientos útiles por (X) (X) (X)

Doña Adela Villa Beltran

MAESTRA DE HOSPITAL DE ORBIGO

Esta obrita aprobada para texto en las escuelas, se vende a peseta el ejemplar y a siete pesetas docena en las librerías de los señores don Maximino Miñón; don Porfirio López, de Astorga; don Nicanor Rodríguez, de Boñar. y en casa de la autora.

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

EN LEÓN: *Cid--Escuelas.*

EN OVIEDO: *Quintana, 17, 2.º izqda.*

Precios de suscripcion

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—*Pago adelantado*

IMPRENTA

DE

Roman Luera Pinio

Bayón, número 8.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.
Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.